Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

Asunción, 9 de diciembre de 2016

Señores:
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Ministerio Público
Presente

Me dirijo a Uds., en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016 **"CONSTRUCCIÓN DE MURALLA, VEREDA Y PLAZOLETA – SEGUNDO LLAMADO"**, con el objeto de poner a disposición la evaluación técnica del oferente LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson R. Monges, solicitada por ese Comité, que consistió en verificaciones de cumplimiento de la Experiencia Específica en Obras, Capacidad en Materia de Equipos, Capacidad en Materia de Personal y Requerimientos Adicionales (Punto 9).

Como se puede observar en los detalles que se anexan, la Firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson R. Monges**, cumple con todos los requisitos establecidos en Experiencia Específica en Obras, Capacidad en Materia de Equipos y Capacidad en Materia de Personal. Además, se aclara que el oferente da cumplimiento al **Punto 9. Requerimientos Adicionales**, presentando la descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos.

Atentamente.

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fecha: 09 / 12 / 2016 Hora: 16:30
Recibido por: Lic. Auguste Benítez
Firma: Unidad de Contrataciones

OFERENTE: **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson R. Monges R.**

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
5.1 *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1* ***contrato*** *durante los últimos diez (10) años, similar a las obras propuesta (en caso de consorcios, la superficie construida se considerará en igual porcentaje de su participación).* *La similitud del contrato debe basarse en, obras civiles:* *a) que incluyan las actividades claves mencionadas en 5.2,* *b) que tengan la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.* *c) Superficie mínima construida en una sola obra de 300 m2, exigencias descriptas en 5.2.* *A fin de demostrar el cumplimiento de estos requisitos, el oferente deberá presentar referencias:* *- que las obras se encuentran terminadas, y* *- que el desempeño ha sido satisfactorio.* *Las referencias deberán ser verificables a través de la presentación de contratos, certificados mensuales, actas de recepción de obras u otros documentos legales equivalentes donde se constate la ejecución solicitada en los plazos previstos.* *Si los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia*	Debe cumplir 100% con el requisito. (como mínimo, 1 construcción de 300 m2 de Superficie cubierta) **CUMPLE**	Debe cumplir con el requisito. (Sumados deben alcanzar el 100%)	1 obra de 120 m2 como mínimo.	1 obra de 75 m2 como mínimo	Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).

5.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2006 a 2015 en las siguientes actividades claves:

a) Construcción con una superficie cubierta mínima total de 300 m2, que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso administrativo (viviendas, oficinas, departamentos, hoteles, comerciales, hospitalarios). No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de alcanzar las Cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación en mencionado consorcio.

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

En caso de consorcios, la empresa líder deberá cumplir como mínimo con 1obra de 120 m2 (equivalente al 40% de lo requerido), y los demás integrantes, 1 obra de 75 m2 (equivalente al 25% de lo requerido), cumpliendo en ambos casos la exigencia descripta en el punto b).

***b)** Instalaciones eléctricas*

Para todos los casos:
NO se considera como calificadas a aquellas empresas que presenten como experiencias los trabajos de Reparaciones, tampoco a aquellas como ser: Depósitos y/o tinglados.

OBSERVACIONES:
El oferente presenta como experiencia específica, un contrato como integrante de Consorcio (con 40% de participación), con la ANDE, Contrato N° 5030/2012 denominado *"Ejecución de obras civiles para la construcción de edificio para el Departamento Regional, Comercial, Alto Paraná"*, con 4.200 m2 de superficie cubierta, correspondiéndole 1.680 según su participación. Por tanto, la empresa CUMPLE con los requisitos de Experiencia Específica.

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

OFERENTE: **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson R. Monges R.**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares • Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 5 años. Estos funcionarios propuestos no podrán ser cambiados sin autorización previa de la contratante.	**CUMPLE**				Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en al Anexo I, H). Anexar: a) Currículo Vitae firmado por el profesional, en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, demostrable con informes de satisfacción de las empresas contratantes. b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el Contrato

OBSERVACIÓN: El oferente CUMPLE con los requisitos exigidos en Capacidad en Materia de Personal.

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
7.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 7.1.1) Un (1) camión volquete, con capacidad no menor a 8 tn. 7.1.2) Un (1) camión de cargas, con capacidad no menor a 8 tn. 7.1.3) Un (1) montacarga con capacidad no menor a 1.000 Kg. 7.1.4) Una (1) hormigonera de 1 m3 como mínimo.	**CUMPLE**				Completar los Formularios N° 10 y 11; y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i). Anexar: a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietario de los equipos. c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

OBSERVACIÓN: El oferente CUMPLE con los requisitos exigidos en Capacidad en Materia de Equipos.

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público